

Liturgia: no solo un servicio, sino una espiritualidad.

SANTIAGO GIRALDO PÉREZ¹



En las celebraciones litúrgicas, sobre todo en la Eucaristía, se nos hace común ver diferentes personas que intervienen en la acción celebrativa, que de hecho prestan una función directa y específica como la proclamación de la Palabra, la dirección del canto, el servicio al altar o la acogida de los fieles. Comúnmente vemos en estas funciones unos servicios litúrgicos, en cuanto tienen una intervención, no diría activa sino visible, ya que la participación activa en la liturgia corresponde a todos los fieles y no está en orden a la intervención exterior, sino a “los procesos internos que constituyen el carácter dramático del todo [...] lo verdadero acontece en lo profundo.”²

En consecuencia, la celebración de la liturgia no consiste en un activismo, en un hacer cosas o en un cumplimiento de deberes, pues no es una simple acción religiosa o cultural como cualquier otro oficio, sino que es la acción de Cristo que actúa como cabeza de su cuerpo, la Iglesia. Es decir, en la liturgia, Cristo ejerce su sacerdocio, que está en orden a alcanzar para su pueblo la salvación³. Por ello, la participación y los diferentes ministerios laicales, inclusive la acción misma del sacerdote, no deben desenfocar la primacía de Cristo como agente de la celebración, de manera que los servicios litúrgicos que se prestan no pueden opacar el sacerdocio de Cristo, que está como orante en medio de su pueblo.

Si bien, los signos sensibles forman parte esencial de la liturgia, deben ser eso... signos, es decir, nos deben remitir a una realidad trascendental que se expresa externamente en palabras y obras, pero se concretiza internamente en la vida del creyente. Esta acción interior no corresponde a propuestas milenaristas, esotéricas o intimistas, sino a una verdadera espiritualidad. Por ello, la liturgia implica interioridad como factor determinante para un “culto lógico”, para que no sea una simple rutina o un bello espectáculo, sino la santificación de la vida por el Misterio de Cristo. Y si bien, en los sacramentos actúa la gracia de manera operante e infusa, esto no anula la libertad, sino que la perfecciona, por ello, se hace necesario vincularse consciente, activa y plenamente en la acción litúrgica.

El paso de la comprensión de la liturgia como un simple servicio religioso a una verdadera fuente de espiritualidad, fue promovido fuertemente por el movimiento litúrgico. En los escritos del abad Prosper Guéranger y en el magisterio pontificio de Pío X, se formula la restauración de la liturgia, principalmente, como un movimiento espiritual; por ello, dirá el Papa que “la participación activa en los santos misterios y en la pública y solemne oración de la Iglesia es el primero e insistente manantial del verdadero espíritu cristiano”⁴.

Los primeros pasos para reformar la liturgia de la Iglesia, que se concretarían en el Concilio Vaticano II, se configuraron con este movimiento, que quiso devolver a la liturgia su carácter más fundamental, y fue primordialmente, descubrirla como fuente de la auténtica espiritualidad cristiana, sin negar otros aspectos. Esta realidad espiritual de la liturgia insiste en el fuerte y real sentido de la celebración cristiana como un “culto en Espíritu y verdad” (Jn 4,23). La liturgia que en algunos casos puede ser vista como un simple rubricismo, estudio de ceremonias o servicio religioso, va más allá, y en realidad, se configura como fuente y escuela de espiritualidad.

Uno de los primeros pasos del movimiento litúrgico fue el esfuerzo por difundir los misales bilingües entre los fieles, de manera que pudieran seguir la celebración, pues hay que recordar que antes de la reforma del Vaticano II los ritos se celebraban en latín, por lo que mientras se llevaba a cabo la Eucaristía, la gente dedicaba su atención a los ejercicios de piedad popular, como novenas o el rosario. Sin embargo, este fenómeno del pasado, los ejercicios de piedad dentro de la celebración, resalta un pensamiento que todavía puede ser actual: un antagonismo entre espiritualidad y liturgia, de manera que la liturgia no se configure como una fuente para saciar la sed espiritual de los creyentes o se desprecie todo acto espiritual que no sea litúrgico.

Esta discusión fue sanada teóricamente por el Magisterio y el Concilio, afirmando que “la participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual [...] No obstante, la

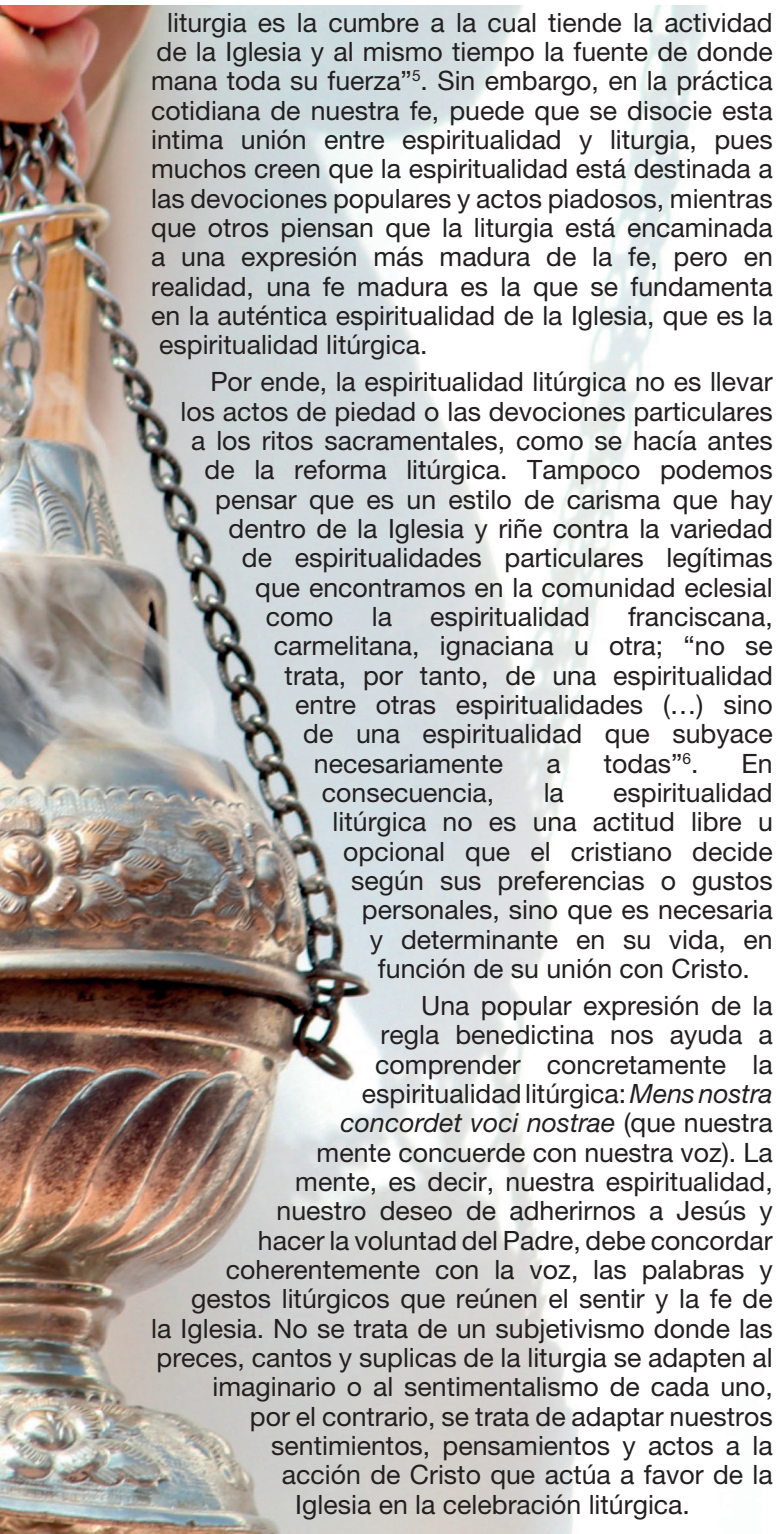


¹ Estudiante del II año de teología del Seminario Conciliar de Medellín.

² Joseph Ratzinger. *La Fiesta de la Fe: Ensayo de Teología Litúrgica*. (Bilbao: Desclee De Brouwer, 1999), 122.

³ Concilio Vaticano II. *Sacrosanctum Concilium* (Bogotá: Paulinas, 2015), 7.

⁴ Pío X. *Motu Proprio “Tra le Sollecitudini”*.



liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza”⁵. Sin embargo, en la práctica cotidiana de nuestra fe, puede que se disocie esta íntima unión entre espiritualidad y liturgia, pues muchos creen que la espiritualidad está destinada a las devociones populares y actos piadosos, mientras que otros piensan que la liturgia está encaminada a una expresión más madura de la fe, pero en realidad, una fe madura es la que se fundamenta en la auténtica espiritualidad de la Iglesia, que es la espiritualidad litúrgica.

Por ende, la espiritualidad litúrgica no es llevar los actos de piedad o las devociones particulares a los ritos sacramentales, como se hacía antes de la reforma litúrgica. Tampoco podemos pensar que es un estilo de carisma que hay dentro de la Iglesia y riñe contra la variedad de espiritualidades particulares legítimas que encontramos en la comunidad eclesial como la espiritualidad franciscana, carmelitana, ignaciana u otra; “no se trata, por tanto, de una espiritualidad entre otras espiritualidades (...) sino de una espiritualidad que subyace necesariamente a todas”⁶. En consecuencia, la espiritualidad litúrgica no es una actitud libre u opcional que el cristiano decide según sus preferencias o gustos personales, sino que es necesaria y determinante en su vida, en función de su unión con Cristo.

Una popular expresión de la regla benedictina nos ayuda a comprender concretamente la espiritualidad litúrgica: *Mens nostra concordet voci nostrae* (que nuestra mente concuerde con nuestra voz). La mente, es decir, nuestra espiritualidad, nuestro deseo de adherirnos a Jesús y hacer la voluntad del Padre, debe concordar coherentemente con la voz, las palabras y gestos litúrgicos que reúnen el sentir y la fe de la Iglesia. No se trata de un subjetivismo donde las preces, cantos y suplicas de la liturgia se adapten al imaginario o al sentimentalismo de cada uno, por el contrario, se trata de adaptar nuestros sentimientos, pensamientos y actos a la acción de Cristo que actúa a favor de la Iglesia en la celebración litúrgica.



En definitiva, por el bautismo nos hemos unido a Cristo y en Él a los hermanos, la liturgia hace visible esa unión que, como comunidad sacerdotal, nos congrega bajo el mismo Espíritu, que nos hace partícipes de una misma Palabra, de un mismo Misterio, de una misma comunidad y de una misma plegaria; de manera que todos tengamos vida en Cristo, vida según el Espíritu que en la liturgia se inspira, se desarrolla, se perfecciona, se celebra y se hace vida, para que participando del Sacramento nosotros seamos sacramento y podamos decir “no vivo yo, [sino] Cristo quien vive en mí” (Gal 2, 20).

Bibliografía

- Concilio Vaticano II. *Sacrosanctum Concilium*. Bogotá: Paulinas, 2015.
- Farnés, Peré. 1997. Espiritualidad Litúrgica. *Scripta Theologica* 29: 75-108.
- Pío X. Motu Proprio “*Tra le Sollecitudini*”. Vaticano, consultado el 5 de mayo de 2021. http://www.vatican.va/content/pius-x/es/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu_proprio_19031122_sollecitudini.html
- Ratzinger, Joseph. *La fiesta de la fe: Ensayo de teología litúrgica*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 1999.

⁵ Concilio Vaticano II. *Sacrosanctum*... 12, 10.

⁶ Peré Farnés. Espiritualidad Litúrgica. *Scripta Theologica* 29 (1997/1): 93